


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CURSO 2016/17

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 22/01/2018	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 25/01/2018	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 30/01/2018
Firma  	Firma  	Firma  

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	4
2.2.- Dimensión 2. Recursos	5
Criterio 4. Personal Académico	5
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	5
2.3.- Dimensión 3. Resultados	5
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	5
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	5
3. Plan de mejoras Interno	6
4. Plan de mejoras externo	7

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	ECONOMÍA Y EMPRESA; EDUCACIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL; ORIENTACIÓN EDUCATIVA; TECNOLOGÍA; MATEMÁTICAS; BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA; FÍSICA Y QUÍMICA; FILOSOFÍA; LENGUA Y LITERATURA; GEOGRAFÍA E HISTORIA; EDUCACIÓN FÍSICA; LENGUA EXTRANJERA; INFORMÁTICA; CIENCIAS DE LA SALUD; INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE EDUCACIÓN; FACULTAD DE CIENCIAS; FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS; FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE EDUCACIÓN
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	ECONOMÍA Y EMPRESA; EDUCACIÓN ARTÍSTICA; ORIENTACIÓN EDUCATIVA; TECNOLOGÍA
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0618
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	CLARA BÁEZ MERINO
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria/indicadores

b. Miembros de la comisión de calidad



Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Ventura García Preciado	Presidente	Decano	04/10/2016
Clara Báez Merino	Secretaria	PDI	29/10/2014
Soledad Salguero	Vocal	PAS	10/03/2016
Guadalupe Martínez Borreguero	Vocal	PDI	29/10/2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Beatriz Corchuelo Martínez-Azúa	Vocal	PDI	29/10/2014
Inmaculada Sánchez Casado	Vocal	PDI	01/09/2010
Claudio Borrego Domínguez	Vocal	PDI	29/10/2014
Enrique Iglesias Verdegay	Vocal	PDI	29/10/2014
Francisco de Paula Rodríguez Miranda	Vocal	PDI	29/10/2014
Patricia Docal González	Vocal	Alumna	29/03/2017
Maximilian Besmüller	Vocal	Alumno	29/03/2017

c. Histórico de reuniones del curso

	Temas tratados	Fecha	Enlace al acta
1	<ul style="list-style-type: none"> _ Bienvenida e inicio del curso _ Solicitudes de reconocimiento de créditos _ Convocatoria TFM noviembre _ Alumnado del curso pasado sin director de TFM _ Ruegos y preguntas (incidencias iniciales de red wifi y espacios en las aulas) 	03/11/2016	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria/actas/curso-2016-2017/Acta%20CCT%2003-11-2016/view
2	<ul style="list-style-type: none"> _ Nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos 	13/12/2016	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria/actas/curso-2016-2017/16-12-13-acta-reunion2-cct-mufpes-educ.pdf/view
3	<ul style="list-style-type: none"> _ Aprobación Informe Anual curso pasado _ Confirmación de tutores UEx de Prácticas y directores de TFM _ Informe sobre la automatización de los procesos de elección de centros de prácticas _ Informe sobre la reunión con la UAE _ Ajuste del calendario de Seminarios de Seguimiento de las Prácticas docentes _ Ruegos y preguntas (propuestas de mejoras) 	07/02/2017	file:///C:/Users/user/Downloads/17-02-16_acta_reunion3-cct-mufpes-educ-firmada.pdf
4	<ul style="list-style-type: none"> _ Aprobación actas anteriores _ Resumen reunión intercentros del 1 de marzo _ Revisión normativa TFM _ Revisión reparto de TFM y créditos en POD de la especialidad de Economía _ Organización jornada informativa a tutores de secundaria _ Cambios recientes normativa CCT 	07/03/2017	
5	<ul style="list-style-type: none"> _ Aprobación actas anteriores _ Redacción Normativa Prácticas Externas _ Inclusión de dos párrafos sobre Evaluación en las fichas 12a _ Propuesta de nuevas titulaciones con acceso directo _ Repaso del curso y propuestas de mejora 	13/06/2017	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO



CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Así es, mientras se mantenga el mismo sistema de oposiciones. El Máster en Formación del profesorado de Educación Secundaria al ser un Máster profesionalizante, que ha sido establecido como un requisito para el ejercicio de una profesión reglada, el perfil de egreso debe estar relacionado con el marco de referencia del perfil del Profesor de Enseñanza Secundaria, debiéndose actualizar acorde al punto de vista legal para el mismo.
- En este caso se deberá actualizar el plan de estudios tomando como criterio por un lado, los cambios legislativos tanto estatales como autonómicos que modifiquen la regulación de dicha profesión, o bien que establezcan cambios en el currículo de las distintas modalidades de enseñanza secundaria
- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. La comisión de calidad del Máster está formada por profesorado de todas las especialidades del título, y además mantiene relación estrecha con los directores de todos los departamentos implicados.
- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. El alumnado admitido encuentra fácilmente una especialidad acorde con su formación, y las plazas son suficientes para todos los interesados.
- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. Los créditos automáticos se aplican en la Secretaría del Centro. Sin embargo, en los casos de reconocimiento de créditos no automáticos se resuelven en consulta con la comisión de calidad de máster así como los profesores de las asignaturas implicadas. Todo ello es ratificado por la Comisión de Calidad del Título y la Comisión de Calidad del Centro.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible. Concretamente, la información es publicada en la página web, y además se avisa a los interesados mediante un espacio virtual de coordinación que se actualiza cada curso. En este espacio, se incluyen los documentos de referencia del máster.
- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos, disponible en el espacio virtual de coordinación mencionado. Además, siguiendo los procedimientos establecidos por el SIGC del centro, la Comisión de Calidad solicita los planes de estudios de las asignaturas (que incluyen los resultados de aprendizaje previstos) a los departamentos en los plazos estipulados y toda esta información se publica puntualmente antes del período de matriculación y permanecen accesibles durante todo el proceso y hasta que se sustituyen por las correspondientes al siguiente curso.

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS



CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- La Ratio de 4'48 alumnos por profesor es adecuada; los alumnos matriculados de nuevo ingreso son 107, valor similar a otros años. El profesorado dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes, tanto el profesorado a tiempo completo en la Universidad, como el que reparte su tiempo entre ella y los centros de secundaria. Según datos suministrados por Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx, han impartido su docencia un total de 26 profesores, de los cuales son doctores 15. El profesorado acumula 21 quinquenios docentes y 3 sexenios de investigación. Casi todo el profesorado son profesores estables de la UEx.
- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. La Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, publicando anualmente planes de formación docente articulados en torno a las siguientes áreas de investigación y transferencia en la educación superior, metodología de la enseñanza en la educación superior, TIC en educación superior, formación de profesores noveles y profesores tutores y utilización del inglés para la docencia y la investigación. El profesorado que imparte docencia en el máster realiza cursos de formación permanente de la UEx y participa en congresos y jornadas científicas.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La realización de prácticas externas se ha planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. La Universidad de Extremadura ha elaborado el Plan de Estudios correspondiente al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (MUFPEs), estableciéndose un Practicum que contempla el desarrollo de prácticas del alumnado en centros educativos. El convenio de colaboración entre la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el desarrollo de este Máster universitario, establece los mecanismos de colaboración necesarios para el desarrollo del citado máster. La fase práctica de formación del máster permitirá que los estudiantes se inicien en la práctica docente directa y conozcan los aspectos pedagógicos, organizativos y de funcionamiento de los centros, así como del modelo educativo de Extremadura, con el apoyo y bajo la tutela de profesores en ejercicio con unas características y una preparación adecuada. Concretamente, los centros de secundaria de nuestra región acogen a nuestro alumnado año tras año de manera efectiva y profesional, por lo que estamos muy satisfechos con la formación que nos proporcionan. La estancia del alumnado del Máster en prácticas en los centros seleccionados se organiza a lo largo del curso escolar, de acuerdo con el calendario y planificación previstos por el centro universitario correspondiente.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE



- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- El número de estudiantes de nuevo ingreso se estabiliza, después de la excesiva demanda inicial (tabla 1). Las tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito son excelentes (tabla 2), de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Curso	OBIN_PA-010 (Ratio alumno por profesor)	OBIN_DU-015 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso)
2009/2010	13.77777777777779	124
2010/2011	5.565217391304348	123
2011/2012	5.423076923076923	135
2012/2013	5.826086956521739	123
2013/2014	4.25	129
2014/2015	3.058823529411765	88
2015/2016	4.916666666666667	101
2016/2017	4.48148148148	107

Tabla 1

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	



Curso	OBIN_RA006 (Tasa de eficiencia)	OBIN_RA-007 (Tasa de progreso normalizado)	OBIN_RA-002 (Tasa de rendimiento)	OBIN_RA-004 (Tasa de graduación)	OBIN_RA001 (Tasa de abandono)
2009/2010	99.91	0.53	91.0420475319927	---	--
2010/2011	98.84	0.56	90.75937785910338	91.93548387096774	0
2011/2012	99.89	1	95.58823529411765	86.99186991869918	0
2012/2013	98.01	0.99	97.83018867924528	95.55555555555556	0
2013/2014	99.22	0.99	96.35922330097088	95.9349593495935	0
2014/2015	98.31	0.99	97.55283648498332	---	---
2015/2016	98.53	0.99	94.91869918699187	91.95402298850574	0
2016/2017	99.9	1	98.2986767486	90.099009901	0

Tabla 2

- La satisfacción de los estudiantes es inferior a la del profesorado (tabla 3). La satisfacción de los egresados aún no se conoce, pero los años anteriores presentaban un valor adecuado y ligeramente creciente.
- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.
- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título se desconocen aún.

Curso	OBIN_SU-004 (Satisfacción de los estudiantes con la titulación)	OBIN_SU-005 (Satisfacción del PDI con la titulación)	OBIN_SU-001 (Satisfacción con la actuación docente)	OBIN_SU-003 (Satisfacción de los egresados con la titulación)(el dato sale del Estudio de Inserción Laboral de los Graduados, tiene un retardo de varios años)
2009/2010	---	---	---	---
2010/2011	---	---	---	6.67
2011/2012	---	---	7.39	6.5546875
2012/2013	4.89	6.43	---	6.8625
2013/2014	4.27	6.67	7.32	---
2014/2015	4.51	7.08	---	---
2015/2016	5.25	7.5	---	---
2016/2017	4.73	6.5	---	---

Tabla 3

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Coordinación más eficiente		X		Seguimos mejorando la comunicación con los departamentos, con administración, y con el responsable de la página web.
2	Información al alumnado rápida y completa	X			El espacio virtual de coordinación funciona perfectamente.
3	Automatizar los procesos de elección de centros de prácticas y tutores	X			En enero se comenzó y está dando muy buenos resultados
4	Detección temprana de errores de admisión	X			Nos está ayudando a concretar el acceso de nuevas titulaciones.
5	Acceder a las Juntas de Centro para estar informados de asuntos que nos competan	X			Está dando el resultado esperado.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Terminar de automatizar los procesos de elección de centros de prácticas y tutores	Vicedecano de Estudiantes	Durante el curso	
2	Mejorar la coordinación entre tutores de centros y tutores de Facultad	Profesorado de prácticas	Durante el curso	
3	Divulgación de la Información referente a las prácticas docentes desde el inicio del curso	Vicedecano de prácticas y profesorado de la titulación	Durante el curso	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Coordinación con la Junta de Extremadura para las prácticas docentes	Vicedecano de prácticas	Durante el curso	
2	Consenso intercentros respecto a temas académicos	Coordinador Intercentros	Durante el curso	
3				

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Publicación puntual de asuntos de interés	Coordinación / Informático	Todo el curso	
2	Coordinación intercentros	Comisión Intercentros	Todo el curso	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Coordinación intercentros	X			Hay consenso en los principales puntos de interés
2	Publicación puntual de asuntos de interés	X	X		Se ha mejorado la página web para publicar asuntos de interés inmediatos más fácil publicar asuntos de interés inmediatos